

San Lorenzo, 20 de agosto de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

REF: CONSTANCIA PLURIANUAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente licitación:

Modalidad: Licitación Pública Nacional N° 11/2024- ID 452.242.-

Descripción del Bien: "ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.PLURIANUAL".-

Línea presupuestaria:

Clase	Programa	Actividad	OG	FF	OF	Dpt.	Descripción.	Plan Financiero 2024
2	1	4	522	30	01	11	Construcciones de Obras de Uso Institucional	152.000.000.-
Plan Financiero 2025 –								
<u>RUBROS: 522</u>								
604.666.667.-								

A tal efecto se adjunta la Resolución JM N° 1237/2024, por la cual la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.-

Lic. José E. Trebastoni
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas

Sra. Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Abg. María O. Ovelar.
Secretaria General
Junta Municipal.

Lic. Hernán Lidio Domínguez.
Presidente
Junta Municipal

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

RESOLUCIÓN N°: 237/2024 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL” ID 452.242 Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN.-----

-1/2-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 597/2024, de la Intendencia Municipal, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL” ID 452.242**, a través de la cual solicita: La Aprobación tanto del **Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.)**, como la **Plurianualidad**. Se adjuntan los siguientes documentos: Planilla de estimación de precios; Nota de solicitud de presupuestos (copia); Nota de solicitud de disponibilidad presupuestaria (copia); Pedido Interno (copia); Pliego de Bases y Condiciones.-----

CONSIDERANDO:

Que, a través de la nota mencionada se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.), del llamado de referencia, para su proceso correspondiente, conforme lo establece la **Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, y las demás disposiciones vigentes establecidas.-----

Que, el **DECRETO N° 9823** de fecha 11 de agosto de 2023, tiene por objeto reglamentar la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, la **Ley N° 7231/2024 modifica los Artículos 209, 212 y 216 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**. Artículo 209 – Ámbito de Aplicación: Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta ley. Artículo 212 - Inicio del Proceso: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamado a Licitación Pública, prevista en el inciso a) del artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 55/2024.

Que, el Dictamen N° 181/2024 de la Comisión Asesora de Obras Públicas fue aprobado por mayoría de la Plenaria.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la Licitación Pública Nacional N° 11/2024 “Adquisición e instalación de ascensores para la Municipalidad de San Lorenzo. Plurianual” ID 452.242.-----

RESOLUCIÓN N°: 237/2024 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL” ID 452.242 Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN.-----

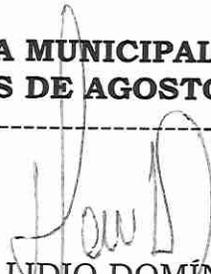
-2/2-

Art. 2°) AUTORIZAR el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2024 “Adquisición e instalación de ascensores para la Municipalidad de San Lorenzo. Plurianual” ID 452.242.-----

Art. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----


LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



Recibi

Alicia Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo
07 Ago/24
08:46hs